

Discurso del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa Con motivo de la inauguración de la Delegación PRODECON en el Estado de Morelos Cuernavaca, Mor., 19 de junio de 2013.

Buenos días a todos.

En primer lugar, deseo agradecer al pueblo morelense su hospitalidad. Para mí, es un gran honor encontrarme en este día en el Estado de Morelos, una Entidad que ha sido estratégica en muchos pasajes de nuestra historia nacional. Además, Morelos es un “ejemplo de grandeza, de paz y de progreso” para todos los mexicanos, tal y como lo define su himno oficial, con mucha razón.

Pero me siento más honrado aún, por ser parte de un acontecimiento muy importante en la vida contributiva de los morelenses, y muy en especial, por estar rodeado de las personalidades que se han dado cita el día de hoy.

Saludo en primer lugar, al Señor Gobernador del Estado de Morelos, Don Graco Ramírez Garrido Abreu.

Buenos días, Señor Gobernador.

Recuerdo que cuando tomó usted posesión de su actual encargo, anunció que uno de los “Compromisos por Morelos” es el impulso a la administración e impartición de justicia. Sin duda, al asumir este compromiso con la sociedad morelense, demostró, que usted cuenta con la sensibilidad suficiente para gobernar un Estado tan importante para nuestra República, como lo es Morelos. Y al participar en la inauguración de la nueva sede de la PRODECON aquí, en la Ciudad de Cuernavaca, demuestra usted su altura de miras y su ánimo constante para dar cumplimiento a su palabra.

En efecto, el acceso a la tutela judicial efectiva, es un presupuesto básico para cualquier sociedad que se precie de respetar y promover los derechos humanos. Porque toda autoridad debe facilitar, por cualquier vía posible, la protección de los particulares. En ese sentido, la PRODECON es un aliado muy importante, para el reconocimiento y la validez de los derechos del contribuyente; reconocimiento que constituye, a su vez, el camino más seguro hacia una sociedad armónica y ordenada.

También saludo a Doña Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Señora procuradora: sabemos que el Estado Mexicano está obligado a crear los mecanismos institucionales suficientes, para que cualquiera que vea conculcados sus derechos, pueda acudir ante un tribunal, para obtener la reparación a esas violaciones.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, que usted tan acertadamente preside, es una pieza fundamental en la maquinaria que el Estado Mexicano ha construido, para ese propósito, al respaldar a aquellas personas que no pueden afrontar los costos de la asistencia jurídica.

Muchas gracias por propiciar, una vez más, la sana cercanía entre el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Al participar en la inauguración de la sede de la PRODECON en el Estado de Morelos, el Tribunal es testigo de la evolución tan importante que la Procuraduría ha experimentado desde su creación.

Muchas felicidades, Señora Procuradora.

Amigos todos:

El pago de impuestos, es un tema de gran interés para México, porque a través de ellos, se financia el desarrollo de nuestra nación. Además, la actividad contributiva del Estado, es un instrumento más, para lograr una distribución del ingreso y la riqueza en forma equitativa.

Por ello, la Federación debe dirigir sus esfuerzos, de manera coordinada con las entidades federativas, para hacerse de recursos suficientes para cumplir sus fines, pero sin lesionar los derechos de los contribuyentes.

El Tribunal, en el ámbito de su competencia, cumple con esta misión, y lo hace con profesionalismo, con espíritu de innovación, y con la conciencia de que las sentencias que emite, inciden directamente en el erario, y al mismo tiempo, en el bolsillo de los ciudadanos.

En efecto, tan sólo en lo que va del año, se encuentran en trámite, al interior del Tribunal, casi 64 mil¹ asuntos. Si consideramos el valor del 57% de estos asuntos (que son los cuantificables en numerario), veremos que están en litigio poco más de 453 mil millones de pesos.²

Por lo que respecta al Estado de Morelos, durante 2012, se controvertió ante el Tribunal, una cantidad cercana a los 1,700 millones de pesos,³ cantidad que da cuenta de lo importante que es resolver nuestros juicios lo más pronto posible, sin sacrificar el nivel de estudio de los asuntos, ni la calidad de las sentencias.

¹ 63,847. Información al 1 de junio de 2013.

² \$453,406'000,000.00. Información al 1 de junio de 2013.

³ Asuntos en trámite y concluidos durante 2012: 1,696'000,000.00 Información al 30 de septiembre de 2012.

Por todo ello, tanto el Tribunal, como la PRODECON, como todas las autoridades, locales y federales, debemos trabajar de manera coordinada, conscientes de que una sentencia en materia fiscal, incide en el patrimonio de los contribuyentes, y en los recursos con los que cuenta la Federación, los Estados y Municipios para cubrir sus gastos.

En este sentido, la sociedad morelense puede estar segura de que su Gobierno, sus representantes al Congreso de la Unión, la PRODECON y el Tribunal, trabajan con esta visión de defensa de los derechos de los contribuyentes, siempre con la mira puesta en lograr un México próspero, pacífico y ordenado.

Felicidades una vez más a la PRODECON y a su titular, Doña Diana Bernal Ladrón de Guevara, por esta nueva delegación, en el Estado de Morelos, que es resultado de un gran esfuerzo.

Felicidades también a los morelenses, por tener a la PRODECON dentro de su entidad; una institución pública dedicada a la defensa de los derechos del contribuyente, y cuya razón de ser está más que demostrada en los hechos.

Muchas gracias a todos.